

ANEXO A LA NORMATIVA DE ESTUDIOS PROPIOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE EQUITACIÓN
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA / CAMPUS EN EQUITACIÓN / CÁTEDRA DE ESTUDIOS EDUKA

REGLAMENTO 23/2019 DE ENSEÑANZAS PROPIAS

A. FACULTAD DE ADSCRIPCIÓN, DENOMINACIÓN Y MODALIDAD DEL ESTUDIO PROPIO

Facultad a la que solicita adscripción	<input checked="" type="checkbox"/> ESCUELA NACIONAL DE EQUITACIÓN <input type="checkbox"/> FACULTAD DE VETERINARIA <input type="checkbox"/> FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Estudio Propio de Posgrado	<input type="checkbox"/> MÁSTER/MAGISTER/MAESTRÍA <input type="checkbox"/> ESPECIALISTA UNIVERSITARIO <input type="checkbox"/> EXPERTO UNIVERSITARIO
Programa de Tecnificación, Aprendizaje activo, de Extensión Universitaria o de Formación Permanente	<input checked="" type="checkbox"/> CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Modalidad de estudios	<input checked="" type="checkbox"/> ESTUDIOS PRESENCIALES <input type="checkbox"/> ESTUDIOS A DISTANCIA
Denominación del Título Propio de Posgrado a expedir (1)	
Denominación del Curso de enseñanzas propias a expedir (1)	CURSO CEU PARA LA MEJORA EN LA FORMACIÓN DE LOS TÉCNICOS DEPORTIVOS

(1) La Ley Orgánica de Universidades y demás normativa vigente, posibilita a las Universidades, en uso de su autonomía, establecer estudios propios conducentes a la obtención de Títulos Propios y Diplomas, con la condición de que, en ningún caso, podrán entrar en competencia ni producir confusión alguna en cuanto a denominación y contenido con las enseñanzas oficiales, por lo que la denominación de los documentos a expedir será revisada siempre por la Secretaría General de la Cátedra de estudios Eduka.

B. BREVE PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

Con motivo de las nuevas demandas y la exigencia de una mayor competencia dentro del sector de la Equitación, que nos ha llevado a impulsar desde el CAMPUS EN EQUITACIÓN de los estudios de CÁTEDRA EDUKA, un plan estratégico nacional para una mayor profesionalización del sector, equiparándonos a países de nuestro entorno y aumentando nuestros marchamos de calidad, para significar que estamos ante una verdadera actividad industrial de primer orden; proponemos la creación de itinerarios formativos en distintas materias relacionadas con el sector, aglutinados dentro de la oferta académica de la ESCUELA NACIONAL DE EQUITACIÓN (ENE), al objeto de dotar de una mayor cualificación profesional y que el alumno obtenga una serie de competencias, que garanticen una buena praxis en la puesta en práctica de aquellas actividades que exigen un mayor grado de conocimiento, y en el desarrollo de los oficios hípicas, amparados desde la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESIONALES DE LA EQUITACIÓN, que actúa como colegio oficial y certificando las competencias adquiridas, recogidas en el CATÁLOGO NACIONAL DE NIVELES DE COMPETENCIA EN EQUITACIÓN.

El Curso de Extensión Universitaria (CEU), contempla un plan de estudios individualizado (alumno/maestro) para optimizar la formación técnica en las enseñanzas deportivas de régimen especial, impartido por acreditados docentes con dilatada y contrastada experiencia profesional, sumada al rigor académico, pertenecientes en su totalidad al Claustro de Formadores de la ENE.

El Programa CEU para la mejora de la formación de los Técnicos Deportivos en Hípica, son cursos gratuitos para que el alumno complete su formación y alcance una mejora profesional en los ciclos de Grado Medio y Grado Superior en Equitación; añadiendo a una formación básica, una mejora técnica que le permita certificar competencias profesionales conforme al Catálogo Nacional de Niveles de Competencia en Equitación, para un reconocimiento en el ejercicio profesional por parte de la Asociación Española de Profesionales de la Equitación (ASEPE), permitiendo el desarrollo de los oficios hípicos, dentro de un marco profesional regulado, colegiando al profesional, amparado jurídicamente por un seguro de responsabilidad civil profesional que cubra las contingencias que puedan sucederse como consecuencia del desarrollo de una actividad profesional.

La estructura del plan de estudios CEU, dentro de los programas de aprendizaje activo, evalúa los conocimientos y destrezas iniciales del alumno, y ajusta el modo de enseñar, a esos conocimientos previos, a los intereses y objetivos del alumno; distribuyendo el tiempo de formación en dos períodos de igual duración, con un período intermedio de “descanso activo”, de modo que el alumno pueda trabajar por sí mismo y en su lugar habitual de residencia, las destrezas y competencias adquiridas durante el primer ciclo formativo, para fijarlas y mejorarlas en un segundo ciclo.

Para acceder al programa es preciso haber finalizado los Bloques Común y Específico, del Ciclo de Grado Medio o Grado Superior que se esté cursando, dentro de la formación de Técnicos Deportivos de los centros adscritos a la Escuela Nacional de Equitación.

Estos cursos universitarios que presentan un plan de estudios con una ágil estructura modular, pretenden profesionalizar el sector, respetan y aglutinan los programas hasta ahora existentes y mejoran argumentos, adaptándolos a las nuevas necesidades del mercado y en consonancia con las demandas y exigencias que estos profesionales deben cumplir, garantizando la seguridad propia y de terceros, con competencias en la gestión del riesgo y en la elaboración de niveles de competencia informado y manuales de buenas prácticas, manteniendo una conducta activa conforme a la “Doctrina de la asunción del riesgo”, aplicada por jueces y tribunales.

C. ESTRUCTURA DE LOS CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Número mínimo de créditos ECTS que componen el plan de estudios (2)	2
---	---

(2) El número de horas del crédito ECTS será de 25.

Distribución de los créditos ECTS y carga horaria (mínima y máxima)		
CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO EN HÍPICA		
Módulos	Asignaturas	ECTS
Módulo I	Tecnificación I / CEU TDI	2
Módulo II	Tecnificación II / CEU TDI	2

Distribución de los créditos ECTS y carga horaria (mínima y máxima)		
CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN HÍPICA (OLÍMPICAS)		
Módulos	Asignaturas	ECTS
Módulo I	Tecnificación I / CEU TDII (Olímpicas)	2
Módulo II	Tecnificación II / CEU TDII (Olímpicas)	8

Distribución de los créditos ECTS y carga horaria (mínima y máxima)		
CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN HÍPICA (ROTE)		
Módulos	Asignaturas	ECTS
Módulo I	Tecnificación I / CEU TDII (ROTE)	3
Módulo II	Tecnificación II / CEU TDII (ROTE)	6

Distribución de los créditos ECTS y carga horaria (mínima y máxima)		
CICLO DE GRADO SUPERIOR EN HÍPICA		
Módulos	Asignaturas	ECTS
Módulo I	Tecnificación I / CEU TDIII	2
Módulo II	Tecnificación II / CEU TDIII	4

D. FECHA PROPUESTA PARA EL INICIO DEL PROGRAMA CEU

Año académico 2020/2021	Primer semestre de enero a junio de 2021
	Segundo semestre de julio a diciembre de 2021